

Nota de prensa TurisTEC / Cambio de Estatutos TurisTEC

TURISTEC VOTA LA INCORPORACION DE SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

“Turistec- el clúster de empresas IT/turismo-, en Asamblea Extraordinaria, ha realizado un cambio decisivo que permitirá la incorporación de nuevos socios de ámbito nacional e internacional”

Tras la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que ha tenido lugar el día 14 de mayo de 2014, los socios de TurisTEC han votado mayoritariamente el cambio de Estatutos de la asociación.

Dentro de los nuevos Estatutos aprobados, se prevé que empresas y entidades sin sede en Baleares, puedan pertenecer al cluster. Esto supone un cambio decisivo, ya que, si bien hasta ahora los socios que querían pertenecer a la asociación tenían necesariamente que ser de Baleares, ahora mismo dicha restricción desaparece.

Así pues, nuevas empresas, entidades, centros tecnológicos, entre otros, nacionales ó extranjeros podrán optar a formar parte del cluster, siempre que cumplan las condiciones que se establecen en los Estatutos.

Todo esto no viene sino a reforzar la actual refundación del cluster, cuyo objetivo prioritario es aumentar su masa crítica, lo cual viene facilitado por este nuevo cambio en los Estatutos.

Asimismo, se ha reconocido la labor de los socios fundadores de TurisTEC, que han sido, desde su creación, los principales impulsores y promotores de la asociación. Entre ellos están las más reputadas empresas TIC y grupos turísticos con sede en Baleares y entidades e instituciones como la UIB y el Govern de les Illes Balears. En dicha asamblea se agradeció, tanto el apoyo prestado todos estos años, como la continua colaboración y buena disposición con el cluster.

Gabinete de comunicación: +34 971 104 199

www.turistec.travel

Síguenos en Twitter <https://twitter.com/turistec>

ParcBit, Palma de Mallorca